



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE GARZON

Fecha expedición: 2020/03/31 - 07:52:33 **** Recibo No. S000744798 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200331-0003
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN CDQ8TSNxT7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE GARZON
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901012829-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : GARZON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0711902
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 27 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 05 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 10 NO.20-96
BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41298 - GARZON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3107768666
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asociacionelyarid@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 10 NO.20-96
MUNICIPIO : 41298 - GARZON
BARRIO : SAN ISIDRO
TELÉFONO 1 : 3107768666
CORREO ELECTRÓNICO : asociacionelyarid@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asociacionelyarid@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE AGOSTO DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE GARZON

Fecha expedición: 2020/03/31 - 07:52:33 **** Recibo No. S000744798 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200331-0003
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN CDQ8TSNxT7

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35485 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE GARZON.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL HUILA

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE AGOSTO DE 2031

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS:EL OBJETIVO PRIMORDIAL SERA TRABAJAR EN FORMA ASOCIATIVA CON EL PROPOSITO DE OBTENER SOLUCION DE VIVIENDA PARA SUS INTEGRANTES,DENTRO DE UN MARCO DE CONCEPCION URBANISTICA ADECUADA. ADEMAS PERSEGUIRA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS: A)UBICAR A TODOS SUS AFILIADOS EN IGUALDAD DE DERECHOS ANTE LA LEY Y PROCURAR QUE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS ALCANZADOS TENGAN PLENA VIGENCIA HACIA LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN ESTOS ESTATUTOS.B)LABORAR FIEL Y DESINTERESADAMENTE EN EL NIVEL SOCIAL,CULTURAL Y ECONOMICO DE SUS ASOCIADOS ADQUIRIENDO BUENAS CONDICIONES DE VIDA PARA LAS FAMILIAS ASOCIADAS.C)CONSEGUIR POR INTERMEDIO DEL GOBIERNO EN TODAS SUS RAMAS UNA COMPENETRACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS A FIN DE HACER VIABLE LAS LEYES QUE LOS FAVORECE.D)PROCURAR LA VINCULACION EN TODOS LOS PROGRAMAS DE ENTIDADES DE CARACTER OFICIAL Y PRIVADAS EN LA ORGANIZACION,ACCESORIA Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.E)UNA VEZ CONSEGUIDA LA PERSONERIA JURIDICA BUSCAR POR TODOS LOS MEDIOS Y VIAS LEGALES Y POR ESFUERZO PERSONAL LA ADQUISICION DE UN LOTE PARA LOS ASOCIADOS QUE LOS OBTENGAN CON UNA CUOTA INICIAL Y LUEGO SUSCRIBIR UN CREDITO PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA PAGADERA EN CUOTAS MENSUALES.F)COORDINAR LOS TRABAJOS CON ENTIDADES OFICIALES,TERRITORIALES Y NACIONALES O PARTICULARES DEDICADAS A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.G)ADQUIRIR ELEMENTOS DE TRABAJO Y DEMAS OBJETOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA ORGANIZACION.H)CREAR Y FOMENTAR EL ESPIRITU DEL AHORRO,LA ADHESION ABIERTA Y VOLUNTARIA,LA COOPERACION ENTRE LOS ASOCIADOS Y LA DISCIPLINA.I)PROCURAR EL ESTABLECIMIENTO DE ORGANOS DE COMUNICACION O PUBLICIDAD,CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITAN,EXPRESAR POR TAL CONDUCTO LOS IDEALES Y PROBLEMAS DE LA ORGANIZACION PUBLICA DE VIVIENDA ESPECIALMENTE PARA LA FINALIDAD CENTRAL,DE CONSEGUIR EL PLAN DE VIVIENDA.J)LA ORGANIZACION DE VIVIENDA SERA TOTALMENTE APOLITICA Y NO PODRA DEFINIRSE POR NINGUN PARTIDO POLITICO O CREDO RELIGIOSO,SU OBJETIVO ES EL BIEN COMUN DE TODOS SUS AFILIADOS.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO:EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR:1.APORTES DE LOS ASOCIADOS REPRESENTADOS EN LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CUOTAS ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y MULTAS,CUYOS MONTOS SERÁN DEFINIDOS EN ASAMBLEA GENERAL.PARÁGRAFO:LA CUOTA DE AFILIACIÓN, SERÁ, ÚNICA, LA DE ADMINISTRACIÓN Y LA ORDINARIA TENDRÁN PERIODICIDAD MENSUAL Y LAS EXTRAORDINARIAS SERÁN CANCELADAS CUANDO SEAN SEÑALADAS.2. POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA LA ASOCIACIÓN A CUALQUIER TÍTULO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 18 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE GARZON

Fecha expedición: 2020/03/31 - 07:52:33 **** Recibo No. S000744798 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200331-0003
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN CDQ8TSNxT7

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARRA RODRIGUEZ DIEGO EDGARDO	CC 12,199,614

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 18 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTRO LOSADA MARIANO	CC 17,624,409

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 18 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CONTRERAS URRIAGO JAIME ALBERTO	CC 12,203,632

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 18 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUNA OCHOA NELSON ALBERTO	CC 12,195,879

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 18 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VIDEA PARDO JOSE ANGEL	CC 12,186,946

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 18 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45036 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PARRA RODRIGUEZ DIEGO EDGARDO	CC 12,199,614

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 18 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45036 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	CASTRO LOSADA MARIANO	CC 17,624,409

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PRESIDENTE:1.PRESIDE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS QUE SEAN CITADAS.2.REPRESENTAR



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE GARZON

Fecha expedición: 2020/03/31 - 07:52:33 **** Recibo No. S000744798 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200331-0003
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN CDQ8TSNxT7

LEGALMENTE A LA ASOCIACION.3.CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.4.EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL.5.PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE LA ASOCIACION.6. ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA ASOCIACION.7.CELEBRAR ACTOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION.8.EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASOCIACION.9.VELARA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS,ASI COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

VICEPRESIDENTE:1.ASISTIR A LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL,PRESIDIRLAS EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y CUANDO ESTE LO DELEGUE.1.1.SON FALTAS TEMPORALES CUANDO EL PRESIDENTE HAYA SOLICITADO A LA ASAMBLEA,LICENCIA POR ENFERMEDAD,INHABILIDAD,TRABAJO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA FAMILIAR O SOCIAL.1.2.SON FALTAS ABSOLUTAS EL NO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES,LA RENUNCIA ACEPTADA POR LA ASAMBLEA Y LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO.EN CASO DE AUSENCIA TOTAL DEL PRESIDENTE,ASUMIRA EL CARGO EL VICEPRESIDENTE HASTA QUE SE LO NOMBRE PRESIDENTE O SE ELIJA NUEVAMENTE.2.ASUMIR LA PRESIDENCIA CUANDO EL PRESIDENTE ESTE EN USO DE LA PALABRA O SE RETIRE DEL RECINTO DE SESIONES.3.PROPONER EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE CUALQUIER OTRA INSTANCIA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION,RESOLUCIONES O PROGRAMAS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION.4.FIRMAR LAS ACTAS QUE HAYAN SIDO APROBADAS EN LA SESION QUE PRESIDIO.5.DESEMPEÑAR TODAS LAS

FUNCIONES QUE LE COMPETEN EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE.

CERTIFICA

ADMINISTRACION:LA ADMINISTRACION Y GOBIERNO DE LA ASOCIACION ESTARA A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS,JUNTA DIRECTIVA,FISCAL Y COMITES ESPECIALES.

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS:ESTA CONSTITUIDA POR TODOS LOS AFILIADOS ACTIVOS DE LA ASOCIACION,ES EL ORGANO MAXIMO DE DIRECCION DE LA ASOCIACION Y ESTARA INTEGRADA,ADEMAS DE LOS ASOCIADOS FUNDADORES POR LOS ASOCIADOS ADHERENTES,Y SUS DECISIONES SON OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS,SIEMPRE QUE SE HAYA VOTADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES,REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS.

JUNTA DIRECTIVA:LA JUNTA DIRECTIVA ES EL MAXIMO ORGANO DE DIRECCION Y DE EJECUCION DE LOS ESTATUTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ESTARA COMPUESTA POR CINCO(5)MIEMBROS ELEGIDOSDEMOCRATICAMENTE,ASABER:1.PRESIDENTE,2.VICEPRESIDENTE.3.T FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LA JUNTA DIRECTIVA:A)SER REPRESENTANTE Y MANDATARIO LEGAL DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA ASOCIACION.B)LA JUNTA DIRECTIVA ESTAR EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES,UNA VEZ QUE SEA RECONOCIDA REGLAMENTARIAMENTE Y SE POSESIONE DE SUS CARGOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.C)DICTAR SU PROPIO REGLAMENTO PARA LA MEJOR MARCHA DE SUS LABORES Y DE LA ORGANIZACION.LAS PROVIDENCIAS QUE SE DICTEN SERAN POR MEDIO DE RESOLUCIONES Y LLEVARAN LAS FIRMAS DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO.D)CONVOCAR AL ASAMBLEA GENERAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LAS NECESIDADES ASI LO REQUIERAN,PREVIA NOTIFICACION AL PERSONAL ACTIVO,CON ANTICIPACION DE CUARENTA Y OCHO(48)HORAS.E)ESTUDIAR LA ACEPTACION O RECHAZO DE LAS SOLICITUDES DE ADMISION A LA ASOCIACION TENIENDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES ESPIRITU DE COLABORACION DE SOLICITANTE.F)RESPONDER DE LA ADMINISTRACION FISCAL ECONOMICA DE LA ORGANIZACION Y COMO TAL ESTARA EN EL DEBER DE CONTROLAR TODOS LOS ACTOS DEL TESORERO.G)CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LAS NORMAS DEL PRESENTE ESTATUTO.H)ESTUDIAR Y TRAMITAR TODOS LOS RECLAMOS QUE SE PRESENTEN POR LOS AFILIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL Y ANTE LAS AUTORIDADES.I)ELABORAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ASOCIACION Y LOS RELACIONADOS CON CADA VIVIENDA.J)SEÑALAR LA CUANTIA DE LA FIANZA,QUE DEBA RENDIR EL

TESORERO PARA GARANTIZAR EL MANEJO DE LOS FONDOS,EXIGIENDO EL LLENO DE LOS REQUISITOS



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE GARZON

Fecha expedición: 2020/03/31 - 07:52:33 **** Recibo No. S000744798 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200331-0003
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN CDQ8TSNxT7

QUE SE FIJAN PARA EMPLEADOS DE MANEJO OFICIAL Y PROPORCIONAR LA SUMA NECESARIA QUE OCASIONE LA DILIGENCIA RESPECTIVA, ASIMISMO ORDENAR AL TESORERO DEPOSITAR EN UN BANCO O CAJA DE AHORROS LAS SUMAS PERTINENTES A LA ASOCIACION A NOMBRE DE ESTA. K) SOLICITAR PERIODICAMENTE LOS EXTRACTOS BANCARIOS Y CON BASE A ELLOS RENDIR INFORMES Y BALANCES. L) ES DEBER DE LA JUNTA DIRECTIVA IMPONER CORRECTIVOS, SANCIONAR Y EXPULSAR A LOS ASOCIADOS QUE INCUMPLAN CON LOS ESTATUTOS Y SUS OBLIGACIONES A FIN DE CORREGIR ESTAS ANOMALIAS QUE IMPIDEN LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION. M) PRESENTAR EL INFORME DE LABORES A LA ASAMBLEA GENERAL. N) CREAR LOS COMITES ASESORES DEL CUAL SERA PRESIDENTE QUIEN ES PRESIDENTE A LA JUNTA DIRECTIVA. O) POR MAYORIA DE VOTOS ORDENAR QUE LOS GASTOS NO EXCEDAN DE LOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, LOS DE MENOR CUANTIA SERAN DE CAJA MENOR, SIEMPRE QUE LLEVEN LA FIRMA DEL PRESIDENTE, FISCAL Y TESORERO. P) AUTORIZAR LA COMPRA DE BIENES INMUEBLES Y TECNOLOGICOS. Q) QUE EL TESORERO Y FISCAL HAGAN EFECTIVOS LOS RECAUDOS DE LAS CUOTAS DE AFILIACION, CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, LAS MULTAS Y LAS DE OTROS CONCEPTOS. R) DESIGNAR REPRESENTACIONES EN LOS ACTOS QUE CREA NECESARIO, ESTOS PUEDEN SER DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LOS AFILIADOS QUE DEMUESTREN CAPACIDAD PARA ELLO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CDQ8TSNxT7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE GARZON

Fecha expedición: 2020/03/31 - 07:52:33 **** **Recibo No.** S000744798 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200331-0003
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN CDQ8TSNxT7

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
